



| GUÍA DE ESTUDIO

DISEC

Desarme y Seguridad Internacional

Disputa en Cachemira y la amenaza de escalada nuclear



ÍNDICE:

1. Carta de la Secretaría General
2. Introducción al Comité
3. Introducción al Tema
4. Antecedentes Históricos
5. Definición de la problemática
6. Términos Clave
7. Acciones pasadas
8. Posiciones por bloque
9. QARMAs
10. Pautas para el Documento Oficial de Postura
11. Bibliografía



CARTA DE LA SECRETARÍA GENERAL

1. Carta de la Secretaría General

Estimados delegados, faculty advisors y participantes de PUCP MUN 2025:

Es un honor dirigirme a ustedes como Secretaria General de la 14ª edición de PUCP MUN 2025. Por más de siete años participando en Modelos de Naciones Unidas, desempeñando diversos cargos y participando a nivel nacional e internacional, he tenido el privilegio de vivir la transformación que estos eventos generan en los jóvenes. Esta experiencia me ha permitido desarrollar una visión única sobre MUN: son una de las herramientas de educación y empoderamiento juvenil más poderosas de lo que creemos. Los MUN han cambiado mi vida, brindándome la oportunidad de fortalecer habilidades de liderazgo, oratoria y trabajo en equipo, además de una comprensión profunda de problemáticas internacionales. Este largo, pero gratificante camino, me honra ahora con la oportunidad de liderar la conferencia más grande del país, con el objetivo principal de ofrecerles una experiencia formativa única en todos los niveles.

En esta edición, hemos logrado convocar a más de 1000 participantes y, con gran esfuerzo, hemos establecido vínculos con Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Gracias al respaldo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, esta conferencia se sostiene en tres pilares fundamentales: excelencia académica y organizativa, descentralización y la experiencia formativa que les ofrecemos.

Desde mi perspectiva, hemos identificado tres problemáticas clave que guiarán esta conferencia. Primero, cerrar las brechas educativas para ofrecer un espacio accesible a todos los estudiantes. Segundo, acercar los Modelos de Naciones Unidas a la labor real de las Naciones Unidas. Y tercero, colocar el factor humano en el centro de la discusión, reconociendo que detrás de cada comité y cada debate hay vidas humanas que se ven directamente afectadas por las problemáticas que tratamos.

Agradezco profundamente al equipo que ha hecho posible esta edición, así como a la PUCP por su apoyo constante. A ustedes, delegados y participantes, les aseguro que vivirán una experiencia llena de aprendizaje y crecimiento personal durante el PUCP MUN 2025. Los esperamos con mucha emoción y con la esperanza de que aprovechen al máximo esta oportunidad.

Atentamente,

A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to Micaela Loza Rivera.

Micaela Loza Rivera
Secretaria General de PUCP MUN 2025



GUÍA DEL COMITÉ

2. Introducción al Comité

El Comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC, por sus siglas en inglés) es el Primer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas establecido en 1945. El comité trabaja bajo la premisa de que para garantizar la paz mundial es fundamental trabajar la seguridad colectiva y el desarme armamentístico. Por ello, este tiene la responsabilidad de debatir temas como el control de armamentos, la no proliferación de las armas de destrucción masiva, el desarme nuclear y fomentar la confianza entre los Estados. Por ello, la Asamblea General se asegura de la participación de todos los Estados miembros. Cada Estado miembro tiene derecho a un voto, y las decisiones se toman mediante mayoría simple, aunque muchas resoluciones importantes buscan el consenso.

Las resoluciones de DISEC no tienen poder vinculante pues estas son de naturaleza consultiva. Sin embargo, el comité desempeña un papel crucial en establecer normas internacionales, generar consenso político y presionar a los Estados para que cumplan con compromisos de desarme y seguridad. DISEC puede abordar cualquier tema relacionado con desarme, con la particularidad que no está sujeto a las restricciones del derecho a veto que existe en el Consejo de Seguridad.

El comité se reúne anualmente por 4 o 5 semanas, las cuales inician días posteriores a la Asamblea General. Generalmente estas se programan para los últimos días de septiembre dependiendo de su desarrollo culmina a finales de Octubre o principios de Noviembre. Para la 80va sesión, DISEC se enfocó en temáticas relacionadas a la reducción de presupuesto militar, la prevención de la carrera armamentística en espacio ultraterrestre, la discusión de zonas libres de armas nucleares, entre otros.

En el contexto contemporáneo, DISEC enfrenta desafíos sin precedentes. La modernización de arsenales nucleares, la proliferación de tecnologías militares avanzadas, el ciberespacio como nuevo dominio de conflicto, y disputas territoriales con potencial nuclear como la de Cachemira, han renovado la importancia de este comité. El trabajo del comité resalta la importancia del multilateralismo al responder a problemáticas complejas que representan una amenaza para la paz y la estabilidad global. Los cambios en el enfoque del DISEC reflejan el panorama variante de las relaciones internacionales y la necesidad de enfoques adaptables para abordar las nuevas amenazas a la paz y la seguridad. En general, el DISEC sigue siendo un componente vital de la misión de la ONU de promover el desarme y proteger los derechos humanos, lo que subraya la importancia de la acción colectiva en un mundo cada vez más complejo.

3. Introducción al Tema

La disputa de Cachemira representa uno de los conflictos territoriales más prolongados y peligrosos del mundo moderno, con implicaciones que trascienden las fronteras de Asia del Sur para convertirse en una preocupación de seguridad global debido a que las partes involucradas son potencias nucleares. India realizó su primera prueba nuclear en 1974 y se declaró Estado con armas nucleares en 1998. Pakistán respondió con sus propias pruebas semanas después en 1998. Actualmente, se estima que India posee un estimado de 180 ojivas nucleares, mientras que Pakistán tiene aproximadamente 170. Este territorio en el Himalaya ya ha sido el epicentro de tres guerras entre India y Pakistán, las cuales continúan siendo fuente de tensiones militares constantes.

Aun así, el conflicto de Cachemira no es totalmente bilateral. China controla Aksai Chin, un territorio al norte de la zona disputada, y tiene acuerdos territoriales con Pakistán sobre la región, complicando aún más la geopolítica regional. Además, el conflicto tiene dimensiones religiosas (región de mayoría musulmana reclamada por un Estado secular, pero de mayoría hindú), étnicas, y de derechos humanos que intensifican las posiciones y dificultan soluciones diplomáticas.

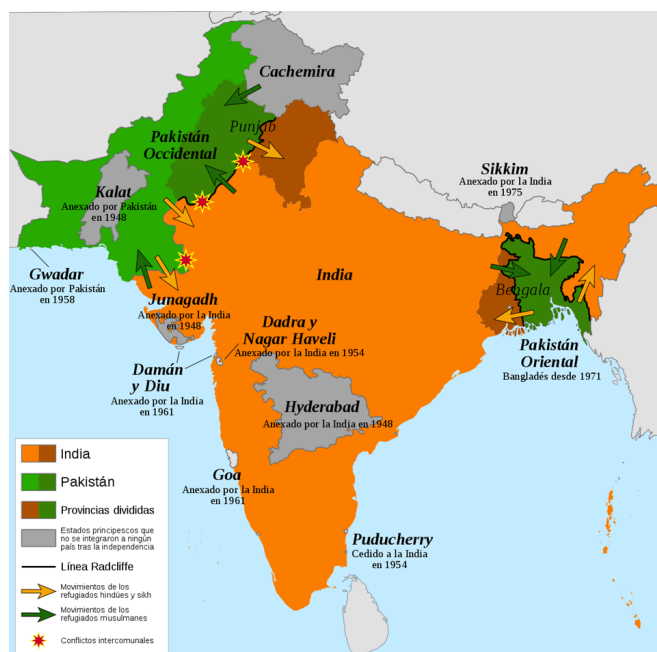
La comunidad internacional tiene un interés vital en prevenir la escalada nuclear en Cachemira. Una guerra nuclear entre India y Pakistán no solo causaría millones de muertes inmediatas en la región, sino que tendría consecuencias climáticas globales devastadoras (invierno nuclear), interrumpiría cadenas de suministro globales, y podría desestabilizar el orden internacional basado en reglas. DISEC debe considerar mecanismos de prevención de conflictos, medidas de fomento de la confianza, protocolos de comunicación en crisis, y el papel de la comunidad internacional en facilitar el diálogo entre las partes.

4. Antecedentes Históricos

La India Británica fue un régimen colonial controlado por Gran Bretaña ubicado en el subcontinente indio hasta 1947. Tras el surgimiento de movimientos independentistas dentro del territorio, la Corona británica decidió retirarse, dividiendo la región en dos Estados independientes basándose en las dos principales religiones: Pakistán Occidental y Oriental, de mayoría musulmana, e India, de mayoría hindú. Sin embargo, la delimitación de las fronteras no incluyó al principado de Cachemira: una región de mayoría musulmana liderada por un Maharajá hindú.

En el mismo año de la partición, tribus armadas apoyadas por Pakistán ingresaron al territorio buscando su anexación pues apostaban por el apoyo de la población. Ante esta situación, el Maharajá Hari Singh solicitó la ayuda de India para combatir a estos grupos a

cambio de aceptar la integración de su territorio a dicha nación mediante la firma del Instrumento de Adhesión. Esto desencadenó la Primera Guerra por Cachemira.



Esta confrontación se extendió hasta 1948, cuando tras elevar el conflicto a las Naciones Unidas, se estableció una Línea de Control que dividió administrativamente Cachemira:



Pakistán ejercería control sobre una parte de la zona occidental (Azad Cachemira y Gilgit-Baltistán), mientras que India administraría el resto del territorio (Jammu y Cachemira), y China ocuparía una pequeña región al norte (Aksai Chin). A pesar de este arreglo temporal, ambas partes continúan reclamando la posesión total del territorio.

En 1960, ambas naciones suscribieron el Tratado del Indo con el objetivo de solucionar la problemática respecto a los recursos hídricos, lo que representó uno de los pocos éxitos diplomáticos en la gestión de este conflicto. Sin embargo, estos se desvanecieron cuando en 1965 fracasó la Operación Gibraltar. Esta consistió en la infiltración de soldados paquistaníes vestidos como residentes civiles que cruzaron la Línea de Control hacia territorio administrado por India. Se descubrió que dichas acciones fueron resultado de un intento deliberado para provocar una insurrección en el lado indio. Esta operación fue el detonante de la Segunda Guerra por Cachemira. Con mediación de la Unión Soviética y tras considerable presión internacional, este conflicto culminó con la firma del Acuerdo de Tashkent en 1966, el cual restablecía las relaciones diplomáticas y económicas entre ambos Estados.

Aun así, las tensiones no cesaron. En 1971, Pakistán Occidental se negó a reconocer los resultados de las elecciones llevadas a cabo en Pakistán Oriental. El ganador de la contienda electoral representaba al movimiento autonomista de Bengala Oriental, lo que llevó a una crisis política severa. India intervino apoyando a los separatistas bengalíes, y tras días de violencia y con apoyo indio, Pakistán Oriental consiguió su independencia, creándose el actual Estado de Bangladesh.

Paralelamente, en 1972, India y Pakistán firmaron el Acuerdo de Simla, el cual estableció que la resolución de los problemas que involucran a ambas partes debería optar por soluciones pacíficas mediante el diálogo bilateral. No obstante, ese mismo año, la Primera Ministra india Indira Gandhi autorizó la producción de un dispositivo nuclear y su posterior prueba en 1974. Este fue denominado "Buda Sonriente" ya que India lo presentó como un explosivo nuclear pacífico dado que las consecuencias de las detonaciones no eran perjudiciales. Las pruebas alarmaron a diversos actores de la comunidad internacional, especialmente a Pakistán, quien consideró aquellas acciones como un intento de intimidación y una amenaza a su seguridad. En consecuencia, Pakistán inició el desarrollo de su propio programa de armas nucleares.

A pesar de diversos intentos de disuadir las tensiones durante las décadas de 1980 y 1990, estos no fueron fructíferos. En mayo de 1998, India detonó cinco artefactos nucleares en las pruebas conocidas como Operación Shakti, declarándose abiertamente como Estado con armas nucleares. En respuesta, ese mismo mes Pakistán respondió con la detonación de seis dispositivos nucleares propios (Operación Chagai), convirtiéndose también en potencia nuclear declarada. Esta nuclearización de ambos adversarios transformó fundamentalmente la dinámica del conflicto de Cachemira, elevándose de una disputa territorial regional a una amenaza de seguridad global.

En 1999, los enfrentamientos continuaron en la zona de Kargil, cerca de la Línea de Control. Se descubrió que fuerzas paquistaníes habían infiltrado posiciones estratégicas en territorio indio con la intención de cortar la carretera nacional y frenar el

abastecimiento de tropas indias en la región. Esto desencadenó el Conflicto de Kargil, que fue observado atentamente por la comunidad internacional debido al temor fundado de una escalada nuclear entre dos potencias nucleares. La crisis se resolvió mediante presión diplomática internacional, especialmente de Estados Unidos, que obligó a Pakistán a retirar sus fuerzas.

Los conflictos entre ambas naciones ya no se concentraron exclusivamente en enfrentamientos militares dentro de la zona de Cachemira, sino que se extendieron hacia otras ciudades mediante ataques terroristas. El ataque al Parlamento indio en 2001 y los atentados de Mumbai en 2008 son ejemplos emblemáticos de esta nueva dinámica. En ambos casos, se identificó la participación de grupos militantes basados en Pakistán. Aunque dicho país admitió que dichas acciones pudieron haber sido planificadas en su territorio, negó apoyo gubernamental directo, afirmando que se trataba de actores no estatales fuera de su control. Estos ataques han generado constantes operaciones de inteligencia y contrainteligencia por ambas partes, donde cada nación se atribuye acciones encubiertas contra la otra.

Más recientemente, en 2019, el ataque suicida en Pulwama que mató a 40 paramilitares indios provocó la respuesta aérea india más significativa contra territorio pakistaní desde 1971, con bombardeos en Balakot. Pakistán respondió derribando aviones indios, llevando a ambas naciones al borde de una guerra total. Ese mismo año, India revocó unilateralmente el Artículo 370 de su constitución, eliminando el estatus especial de autonomía de Jammu y Cachemira y dividiendo la región en dos territorios de la unión directamente administrados por Nueva Delhi, acción que Pakistán denunció como ilegal y que escaló dramáticamente las tensiones bilaterales.

En ese sentido, la disputa por la región de Cachemira constituye el núcleo del conflicto entre Pakistán e India desde la partición y retirada de Gran Bretaña del subcontinente en 1947. Este conflicto ha escalado paulatinamente a lo largo de las décadas, adaptándose a las tendencias del combate internacional contemporáneo. La producción y modernización continua de armamento nuclear por ambas partes, incluyendo el desarrollo pakistaní de armas nucleares tácticas de campo de batalla, es evidencia clara de esta evolución. No obstante, es precisamente a causa de estas constantes tensiones, que se intensifican cada vez con mayor fiereza y con umbrales de escalada cada vez más bajos, que la comunidad internacional percibe la disputa de Cachemira como una de las amenazas más graves de escalada nuclear en el siglo XXI, con potenciales consecuencias catastróficas no solo para Asia del Sur sino para el planeta entero.

5. Definición de la problemática

La disputa por Cachemira representa uno de los conflictos territoriales más prolongados y peligrosos en la actualidad, cuya complejidad radica en la intersección de múltiples dimensiones que dificultan la búsqueda de una resolución pacífica.

El núcleo del problema se origina en la partición del subcontinente indio en 1947, cuando el principado de Cachemira debía decidir su adhesión a India o Pakistán. El Instrumento de Adhesión firmado por el Maharaja Hari Singh a favor de India bajo circunstancias de invasión generó una disputa de soberanía que permanece irresuelta hasta hoy en día. India sostiene que la adhesión fue legal y definitiva; Pakistán argumenta que fue obtenida bajo coacción y no refleja la voluntad popular de la población residente en el territorio.

La dimensión nuclear eleva este conflicto territorial de una disputa bilateral a una amenaza existencial global. Este conflicto ilustra perfectamente lo que se conoce como la "paradoja de la estabilidad-inestabilidad". Mientras que las armas nucleares pueden disuadir una guerra total entre India y Pakistán, también genera un espacio en el cual surgen conflictos de baja intensidad, ataques terroristas o similares. Este equilibrio precario ha llevado a crisis como la de Kargil (1999), el ataque al parlamento indio (2001), los ataques de Mumbai (2008), y el incidente de Pulwama-Balakot (2019), donde ambas naciones llegaron peligrosamente cerca del umbral nuclear.

La ausencia de consenso internacional sobre el marco legal aplicable constituye otro obstáculo. Las Resoluciones de 1948 y de 1949 del Consejo de Seguridad de la ONU establecieron un proceso para realizar un plebiscito que nunca se implementó debido a desacuerdos sobre las condiciones previas de desmilitarización. India argumenta que el Acuerdo de Simla de 1972 definió el carácter bilateral del conflicto, superando las resoluciones de la ONU; Pakistán mantiene que dichas resoluciones siguen siendo vinculantes y que el asunto requiere mediación de terceros internacionales. Esta falta de acuerdo sobre los mecanismos de resolución paraliza cualquier proceso diplomático sostenible.

La complejidad geopolítica se intensifica con la participación de China, el cual controla el territorio de Aksai Chin (reclamado por India) y mantiene acuerdos territoriales con Pakistán sobre la región de Shaksgam Valley. La construcción del Corredor Económico China-Pakistán (CPEC) a través de territorio disputado, junto con las propias tensiones fronterizas sino-indias (evidenciadas en los enfrentamientos de Galwan en 2020), añaden una dimensión triangular que complica aún más cualquier solución bilateral.

La dimensión de recursos hídricos añade un componente estratégico crucial al conflicto. Cachemira alberga las nacientes de ríos vitales para ambas naciones, particularmente el sistema del río Indo y sus afluentes. Para Pakistán, el acceso a estos recursos representa

una cuestión existencial. El sector agrícola, que depende fundamentalmente del Indo, contribuye aproximadamente un 24% del PIB pakistaní, emplea al 48.4% de la población y constituye la principal fuente de alimentos tanto para la población rural como urbana. Esta vulnerabilidad hídrica estructural ha convertido el control de Cachemira en un asunto no solo de soberanía territorial sino de viabilidad económica nacional, ya que la pérdida del acceso al recurso hídrico podría desencadenar una crisis alimentaria y de desarrollo devastadora para Pakistán.

El Tratado de Aguas del Indo de 1960, mediado por el Banco Mundial, representó uno de los logros diplomáticos más significativos entre ambas naciones. El acuerdo establece el uso compartido de los ríos de la región, asignando los tres ríos orientales (Ravi, Beas y Sutlej) a India y los tres occidentales (Indo, Jhelum y Chenab) a Pakistán. Dado que las nacientes se encuentran en territorio administrado por India, el tratado limita el uso indio del agua a fines "no consuntivos". Es decir, India no puede almacenar agua ni reducir significativamente el caudal de los ríos que fluyen hacia Pakistán. Durante más de seis décadas, este tratado sobrevivió incluso a las guerras entre ambas naciones, siendo considerado un modelo de cooperación hídrica transfronteriza.

Todo lo anterior se agrava ante la erosión progresiva de medidas de fomento de la confianza, lo que debilita los mecanismos existentes para prevenir escaladas accidentales. Aunque India y Pakistán establecieron líneas directas de comunicación, acuerdos sobre notificación de ejercicios militares y otras medidas similares tras crisis anteriores, muchos de estos mecanismos se han deteriorado o suspendido tras confrontaciones recientes. Esta degradación institucional incrementa el riesgo de malentendidos y cálculos erróneos durante crisis futuras.

Una consecuencia directa de este entramado de factores es la persistencia de un statu quo inestable que amenaza la paz regional y global. Las crisis recurrentes muestran una peligrosa tendencia hacia umbrales de escalada cada vez más bajos. Estudios científicos advierten que incluso una guerra nuclear "limitada" entre India y Pakistán, usando aproximadamente 100 armas del tamaño de Hiroshima, podría causar un invierno nuclear que pondría en riesgo a dos mil millones de personas por inanición debido al colapso agrícola global.

En síntesis, la problemática de Cachemira y su amenaza de escalada nuclear es sumamente compleja dado que combina factores como una disputa territorial no resuelta, ambigüedad legal internacional, nuclearización recíproca con doctrinas asimétricas, participación de múltiples actores estatales y no estatales, violaciones de derechos humanos, y ausencia de instituciones regionales de seguridad efectivas. Estos elementos estructurales no solo obstaculizan la negociación de una solución duradera, sino que generan riesgos existenciales que trascienden Asia del Sur, poniendo en debate la capacidad del sistema internacional para prevenir una catástrofe nuclear en el siglo XXI y

cuestionando la eficacia de los regímenes globales de no proliferación y control de armamentos ante conflictos territoriales profundamente arraigados.

6. Términos Clave

- a. **Línea de Control:** Frontera de facto que divide la región de Cachemira entre las áreas administradas por India (Jammu y Cachemira) y Pakistán (Azad Cachemira y Gilgit-Baltistán). Establecida después del alto el fuego de 1972 que siguió a la guerra indo-pakistani de 1971, la LdC tiene aproximadamente 740 kilómetros de longitud. A diferencia de una frontera internacional reconocida, la LdC es una línea de cesación de hostilidades que ambas naciones no consideran definitiva. Es una de las fronteras más militarizadas del mundo, con violaciones frecuentes del alto el fuego.
- b. **Disuasión Nuclear:** Estrategia militar mediante la cual un Estado posee armas nucleares para prevenir ataques de adversarios, bajo la premisa de que cualquier agresión resultaría en destrucción mutua asegurada. En el contexto indo-pakistani, ambas naciones mantienen arsenales nucleares como disuasión.
- c. **Escalada Nuclear:** Proceso mediante el cual un conflicto convencional o de baja intensidad se intensifica gradualmente hasta alcanzar el umbral del uso de armas nucleares. En Cachemira, existe preocupación constante de que incidentes fronterizos, ataques terroristas o conflictos convencionales puedan escalar rápidamente debido a percepciones erróneas, falta de comunicación, o presiones políticas domésticas, llevando a una o ambas partes a considerar el uso de armas nucleares tácticas o estratégicas.
- d. **Doctrina de Disuasión Mínima Creíble:** Política nuclear oficial de India que busca mantener el arsenal nuclear más pequeño posible que aún sea suficiente para infligir daño inaceptable a cualquier adversario que lance un primer ataque nuclear.
- e. **Armas Nucleares Tácticas:** Armas nucleares de menor rendimiento diseñadas para uso en el campo de batalla contra fuerzas militares, en contraste con armas nucleares estratégicas diseñadas para destruir ciudades o infraestructura crítica. Pakistán ha desarrollado armas nucleares tácticas específicamente para contrarrestar la superioridad convencional de India, lo que ha generado preocupación sobre el umbral reducido para el uso nuclear en un conflicto.
- f. **Plebiscito:** Mecanismo de democracia directa mediante el cual se consulta a los ciudadanos por la aprobación o rechazo de una decisión política

importante. Se utiliza para temas como reformas constitucionales, cambios territoriales, tratados internacionales o decisiones policías trascendentales. El resultado suele ser vinculante, por lo que las autoridades se ven obligadas a acatar la decisión popular.

7. Acciones pasadas

- a. **Resolución 38 del Consejo de Seguridad (17 de enero de 1948):** Esta resolución exhortó a los gobiernos de India y Pakistán de evitar agravar la situación en Cachemira, además de solicitar a ambas partes usarán todos los medios para mejorarla. Además, pide que los gobiernos comuniquen inmediatamente cualquier cambio sustancial relacionado al conflicto en lo que el Consejo de Seguridad evaluaba la situación.
- b. **Resolución 39 del Consejo de Seguridad (20 de enero de 1948):** Esta resolución ofrece asistencia para encontrar una resolución pacífica al conflicto de Cachemira. Para ello establece la creación de un comité compuesto por tres miembros. Uno de ellos sería elegido por India, otro por Pakistán y el tercero por los miembros del comité. Este debería elaborar un informe al Consejo de Seguridad que incluyera la mejor opción para solucionar el problema y alcanzar la paz en la región.
- c. **Resolución 47 del Consejo de Seguridad (21 de abril de 1948):** Una de las resoluciones más importantes y citadas sobre el conflicto de Cachemira. Estableció los principios fundamentales que, según Pakistán, aún deben guiar la resolución del conflicto. La resolución incluye tres partes principales. La primera solicita al gobierno pakistaní que centre sus esfuerzos en asegurar el retiro de los nacionales pakistaníes que hubiesen ingresado al Estado de Jammu y Cachemira con intención de combate. La segunda parte pide al gobierno indio que, una vez culminado el retiro pakistaní, se redujera progresivamente las fuerzas militares en la zona al mínimo necesario para mantener el orden público. Por último, se solicita a India que nombrase a un administrador designado por las Naciones Unidas que se encargue de realizar un plebiscito libre e imparcial.
- d. **Resolución 51 del Consejo de Seguridad (3 de junio de 1948):** Amplió nuevamente la UNCIP, esta vez para incluir representantes de Argentina (reemplazando su membresía previa), Bélgica, Colombia, Estados Unidos y Checoslovaquia, consolidando una comisión de cinco miembros con mayor representatividad geográfica y política.

- e. **Resolución 98 del Consejo de Seguridad (23 de diciembre de 1952):** Tras nuevos informes sobre las dificultades en las negociaciones, esta resolución instó nuevamente a las partes a cooperar en la implementación de la desmilitarización. Además, enfatizó que el plebiscito debería realizarse "lo antes posible".
- f. **Resolución 211 del Consejo de Seguridad (4 de septiembre de 1965):** Esta resolución fue adoptada durante la guerra indo-paquistaní en 1965 tras el fallo de la operación Gibraltar. Tras los incumplimientos de los anteriores pedidos de cese al fuego por parte del Consejo de Seguridad, se exigió un alto al fuego definitivo a las 07:00 horas GMT del 22 de septiembre y que ambas fuerzas se retiraran de las posiciones que ocupaban antes del 5 de agosto. Además, se instó a todos los Estados a abstenerse de cualquier acción que pudiera agravar la situación. El Consejo también decidió que, tan pronto como se logrará un alto el fuego, examinará qué medidas podrían adoptarse para contribuir a la solución del problema político subyacente al conflicto.

8. Posiciones por Bloques

- a. **India:** India sostiene que Cachemira es una parte integral de su territorio, la cual está legitimada por el Instrumento de Adhesión de 1974. Asimismo, asegura que el conflicto es bilateral por el Acuerdo de Simla y no requiere intervención internacional. Sostiene que las resoluciones de la ONU son obsoletas ya que estas estuvieron condicionadas al retiro pakistaní que no ocurrió. Además, señala que una de las principales problemáticas es el terrorismo trasfronterizo auspiciado por Pakistán.
- b. **Pakistán:** Para Pakistán, Cachemira es una disputa intencionalidad reconocida y mediada por resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Asegura que el Instrumento de Adhesión es fraudulento y apoya la realización de un plebiscito para la autodeterminación del pueblo cachemiro. Asimismo, niega las acusaciones de apoyo estatal al terrorismo. Afirma que los movimientos en Cachemira son "luchadores por la libertad" que responden a la opresión india. Ha actuado contra algunos grupos bajo presión internacional.
- c. **Estados Unidos:** Oficialmente mantiene una posición neutral, aunque en los últimos años ha demostrado un acercamiento hacia India. Apoya la postura india sobre que el conflicto es de carácter bilateral. Sin embargo, ejerce presión para prevenir la escalada de las tensiones. Asimismo, exige a India el respeto por los derechos humanos en Cachemira.

- d. **China:** Es un aliado estratégico clave de Pakistán. Apoya la posición pakistaní de que el conflicto en Cachemira es una disputa que debe de resolverse según las resoluciones de la ONU. Asimismo, posee sus propios intereses en la región. Junto con Pakistán, estableció un corredor económico que atraviesa la zona pakistaní en Cachemira, que India reclama como propia, y llega hasta el puerto de Gwadar, esto como parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

9. QARMAS

- a. ¿Qué tipo de mecanismos multilaterales puede implementar la comunidad internacional para reducir la tensión entre India y Pakistán y evitar una posible escalada nuclear en la región de Cachemira?
- b. ¿Podría la creación de un tratado regional de desarme o de una zona libre de armas nucleares representar una alternativa viable para garantizar la estabilidad y la seguridad en Asia del Sur?
- c. ¿Cómo deberían actuar los países internacionales ante la disputa de Cachemira o si debería respetar la soberanía de India y Pakistán?
- d. ¿Deberían aplicarse sanciones coercitivas o promover incentivos diplomáticos hacia los Estados que se rehúsan a cooperar con las medidas internacionales de control y no proliferación nuclear en la región?
- e. ¿Hasta qué punto el Consejo de Seguridad y la ONU han sido eficaces en prevenir una escalada nuclear entre ambos países?

10. Pautas para el documento de postura oficial

El propósito de este documento es ofrecer una visión general de la postura de cada delegación, sus posibles soluciones y su rol dentro del comité. Se recomienda que los delegados sigan un formato estructurado al redactar sus documentos, lo cual facilitará el proceso de escritura y mejorará la legibilidad para el Director. Además, para ser elegible para un premio, cada delegado debe entregar un Position Paper antes de la fecha límite.

En el primer párrafo, se debe exponer la postura de su país sobre el tema, demostrando claramente que se comprende la política de su país. En el segundo párrafo, se pueden mencionar las principales acciones previas de la ONU relacionadas con el tema. Debe analizarse el impacto que estas acciones han tenido en su país, explicando por qué tuvieron éxito o no. También se pueden incluir acciones de otras organizaciones internacionales y del mismo país sobre la problemática.



En el último párrafo, que es el más importante, se deben presentar las propuestas para abordar el problema. Cada propuesta debe estar respaldada por información detallada, cubriendo el quién, qué, cuándo, dónde y cómo de la implementación.

Sobre el formato, la extensión es de máximo una cara, con interlineado 1.15, fuente Times New Roman, con tamaño de fuente 11, los márgenes 2.5 para cada lado. Recuerden que debe estar correctamente citado todo aquello que utilizan de referencias. Este debe ser enviado a: positionpaperspucpmun@gmail.com.

11. Bibliografía

- Al Jazeera Staff. (2025). *India-Pakistan tensions: A brief history of conflict*. Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2025/5/9/india-pakistan-tensions-a-brief-history-of-conflict>
- Ali, A. (2025). *El Tratado de Aguas del Indo: el pacto de aguas que atiza la crisis India-Pakistán*. Swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-tratado-de-aguas-del-indo%3A-el-pacto-de-aguas-que-atiza-la-crisis-india-pakist%C3%A1n/89210119>
- BBC News. (2025). *Pahalgam attack: Will India suspending Indus Waters Treaty affect Pakistan?* BBC. <https://www.bbc.com/news/articles/cd7vjyeyypqo>
- Center for Arms Control and Non-Proliferation. (s.f.). *India and Pakistan*. <https://armscontrolcenter.org/countries/india-and-pakistan/>
- Dacoba Cerviño, F. J. (2025). *Cachemira, un conflicto convencional con riesgo nuclear*. Política Exterior. <https://www.politicaexterior.com/articulo/cachemira-un-conflicto-convencional-con-riesgo-nuclear/>
- Krepon, M. (2010). *The stability-instability paradox*. Arms Control Wonk. <https://www.armscontrolwonk.com/archive/402911/the-stability-instability-paradox/>
- Kumar Sinha, U. (2008). India and Pakistan: Introspecting the Indus Treaty. *Strategic Analysis*, 32(6), 961–967. <https://doi.org/10.1080/09700160802404471>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2025). *Asignación de temas del programa a la Primera Comisión (A/C.1/80/1)*. <https://docs.un.org/es/A/C.1/80/1>
- Small, A. (2015). *The China-Pakistan Axis*. Oxford University Press.
- United Nations. (s.f.). Disarmament and International Security (First Committee).
- United Nations. (s. f.). *First Committee – Disarmament and International Security*. <https://www.un.org/en/ga/first/index.shtml>
- United Nations. (s.f.) United Nations Disarmament Commission.

CERRANDO BRECHAS

